



ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA NÚMERO 19/LXI/CT/2017

Presidenta: Dip. Josefina Salazar Báez

Coordinadora: Lic. Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez

En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, a las trece horas con quince minutos del día veintiuno de agosto del año dos mil diecisiete, se reunieron en la sala "**Luis Donald Colosio**", del Honorable Congreso del Estado, sito en Vallejo No. 200 en el Centro Histórico de esta ciudad, el Comité de Transparencia de la LXI Legislatura, integrado por la Diputada Josefina Salazar Báez, Presidenta; la Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Coordinadora; el Licenciado Franco Alejandro Coronado Guerra, Secretario Técnico; el Licenciado Juan Francisco Pinoncely Noval, Vocal; el Licenciado Edgar Enrique Sánchez González, Vocal; el Licenciado Sergio Cruz Oviedo Lara, Vocal; y la Mtra. Eulogia Aguilar Rivera, Vocal; con el objeto de realizar reunión ordinaria del Comité, a la que fueron citados previamente y atendiendo al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia
2. Lectura del Orden del Día
3. Aprobación del acta de la sesión anterior
4. Análisis, discusión y resolución, en su caso, respecto a los siguientes oficios signados por la Oficial Mayor y el Coordinador de Finanzas de esta Honorable Soberanía:
 - a) Oficio No. 264/LXI/2017 recibido en la Presidencia de este Comité el 03 de agosto de 2017, mediante el cual solicita clasificar como confidenciales los datos personales contenidos en los recibos de las y los diputados integrantes de la actual legislatura, conforme a la resolución de la CEGAIP recaída en el recurso de revisión 184/2017-1 PLATAFORMA, notificada el 05 de julio de 2017 al Honorable Congreso del Estado.
 - b) Oficio No. 265/LXI/2017 recibido en la Presidencia de este Comité el 03 de agosto de 2017, mediante el cual solicita clasificar como confidenciales los datos personales contenidos en los recibos de las y los asesores que laboran en el Honorable Congreso del Estado, conforme a la resolución de la CEGAIP recaída en el recurso de revisión 185/2017-2, notificada el 05 de julio de 2017 a esta Soberanía.
 - c) Oficio No. 280/LXI/2017 recibido en la Presidencia de este Comité el 10 de agosto de 2017, mediante el cual solicita clasificar como confidenciales los datos personales contenidos en las facturas con que se amparan los cheques que comprueban gastos médicos

ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LEGISLATURA
SAN LUIS POTOSÍ

menores ejercidos por la y el diputado María Rebeca Terán Guevara y J. Guadalupe Torres Sánchez, conforme a las resoluciones de la CEGAIP recaídas en los recursos de revisión 297/2017-3 y 217/2017-1 PLATAFORMA, notificada el 01 de agosto de 2017 al Honorable Congreso del Estado.

- d) Oficio No. 286/LXI/2017 recibido en la Presidencia de este Comité el 14 de agosto de 2017, mediante el cual solicita la clasificación como confidenciales los datos personales contenidos en las facturas con que se amparan los cheques que comprueban gastos médicos menores ejercidos por la y el diputado Josefina Salazar Báez y Mariano Niño Martínez, conforme a las resoluciones de la CEGAIP recaídas en los recursos de revisión 300/2017-3 y 303/2017-3 PLATAFORMA, notificada el 14 de julio 2017 al Honorable Congreso del Estado.

5. Asuntos Generales

Punto Uno. De conformidad con el Orden del Día, el Secretario Técnico, pasa Lista de Asistencia. Diputada Josefina Salazar Báez, **presente**; Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, **presente**; Licenciado Juan Francisco Pinoncely Noval, **presente**; Licenciado Edgar Enrique Sánchez González, **presente**; Licenciado Sergio Cruz Oviedo Lara, **ausente**, sin documento que justifique su ausencia; Mtra. Eulogia Aguilar Rivera, **presente**, Licenciado Franco Alejandro Coronado Guerra, **presente**. La Diputada Presidenta del Comité manifiesta que "con fundamento en los artículos 150 y 152 de Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado se declara que existe Quorum, por tanto, serán válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen".-----

Punto Dos. Se da lectura al orden del día, mismo que se aprueba por unanimidad.-

Punto Tres. La Diputada Presidenta del Comité en el uso de la voz, da lectura al acta de la reunión anterior. No hay intervenciones. Se aprueba por unanimidad.---

Punto Cuatro. En el uso de la voz la Diputada Presidenta del Comité, solicita al Secretario Técnico, dé cuenta de los oficios, No. 264/LXI/2017, No. 265/LXI/2017, No. 280/LXI/2017, No. 286/LXI/2017, signados por la Oficial Mayor y el Coordinador de Finanzas de esta Honorable Soberanía, mediante los cuales solicitan se apruebe la clasificación de datos confidenciales y versión pública, en el siguiente tenor:



"2017, Un Siglo de las Constituciones"

ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LEGISLATURA
SAN LUIS POTOSÍ



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

COORDINACIÓN DE FINANZAS

Oficio No. 284/LXI/2017

Asunto: Solicitud de Clasificación de Información

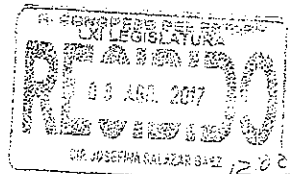
"2017, Un siglo de las Constituciones"

Agosto 02 de 2017

DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.

Por medio del presente, y en atención a la Resolución definitiva emitida por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, dentro de los autos que integran el recurso de revisión 184/2017-1 PLATAFORMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, solicitamos de la manera más atenta que a la brevedad posible se reúna el Comité de Transparencia para que se clasifiquen como confidenciales los datos personales contenidos en los recibos de las y los diputados que integran la actual legislatura, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016 y enero y febrero de 2017, los cuales constan en 251 fojas útiles, se envía anexa en copia simple al presente la propuesta de la versión pública de los mismos.

Solicitamos se apruebe el testado de los datos personales contenidos en los documentos en mención, siendo estos las deducciones individuales que se realizan adicionales al I.S.R., considerando lo siguiente:





ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LEY LEGISLATIVA
SAN LUIS POTOSÍ




HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

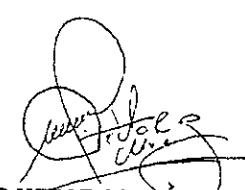
Fundamento legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Artículo 3 fracciones XI, XVII y XXVIII, 24 fracción VI, 138 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Motivación: Las diversas deducciones individuales son datos relativos a una persona física, identificada o identificable, cuya difusión puede afectar la intimidad y el patrimonio del titular de los mismos, toda vez que se trata de información que incide en la esfera privada de los servidores públicos a los que pertenece dicha información, ya que las deducciones individuales son gastos personales, siendo entonces que su difusión no contribuye a la rendición de cuentas y transparencia, sino que por el contrario, con su difusión se estaría revelando información confidencial de los servidores públicos.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano la atención, quedamos en espera de la resolución.

ATENTAMENTE


LIC. BEATRIZ EUGENIA BENAVENTE
RODRÍGUEZ
OFICIAL MAYOR


C.P. HÉCTOR MERAZ GONZÁLEZ
COORDINADOR DE FINANZAS

c.c.p Archivo



"2017, Un Siglo de las Constituciones"

ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LEGISLATURA
SAN LUIS POTOSÍ



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

COORDINACIÓN DE FINANZAS

Oficio No. 265/LXII/2017

Asunto: Solicitud de Clasificación de Información

"2017, Un siglo de las Constituciones"

Agosto 02 de 2017

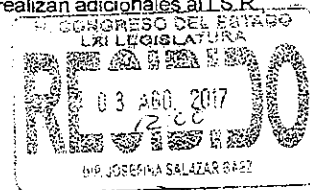
DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

PRESENTE.

Por medio del presente, y en atención a la Resolución definitiva emitida por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, dentro de los autos que integran el recurso de revisión 185/2017-2, de conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, solicitamos de la manera más atenta que a la brevedad posible se reúna el Comité de Transparencia para que se clasifiquen como confidenciales los datos personales contenidos en los recibos de las y los asesores que laboran en el H. Congreso del Estado, correspondientes a los meses de diciembre de 2016 y enero y febrero de 2017, los cuales constan en 82 fojas útiles, se envía anexa en copia simple al presente la propuesta de la versión pública de los mismos.

Solicitamos se apruebe el testado de los datos personales contenidos en los documentos en mención, siendo estos las deducciones individuales que se realizan adicionales al I.S.R., considerando lo siguiente:





ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LEY LEGISLATIVA
SAN LUIS POTOSÍ



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADDO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

Fundamento legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Artículo 3 fracciones XI, XVII y XXVIII, 24 fracción VI, 138 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Motivación: Las diversas deducciones individuales son datos relativos a una persona física, identificada o identificable, cuya difusión puede afectar la intimidad y el patrimonio del titular de los mismos, toda vez que se trata de información que incide en la esfera privada de los servidores públicos a los que pertenece dicha información, ya que las deducciones individuales son gastos personales, siendo entonces que su difusión no contribuye a la rendición de cuentas y transparencia, sino que por el contrario, con su difusión se estaría revelando información confidencial de los servidores públicos.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano la atención, quedamos en espera de la resolución.

ATENTAMENTE

LIC. BEATRIZ EUGENIA BENAVENTE
RODRIGUEZ
OFICIAL MAYOR

C.P. HÉCTOR MERAZ GONZÁLEZ
COORDINADOR DE FINANZAS

c.c.p Archivo



"2017, Un Siglo de las Constituciones"

ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LXI LEGISLATURA
SAN LUIS POTOSÍ



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

COORDINACIÓN DE FINANZAS

Oficio No. 280/LXI/2017

Asunto: Solicitud de Clasificación de Información

"2017, Un siglo de las Constituciones"

Agosto 10 de 2017

DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

PRESENTE.

Por medio del presente, y en atención a las Resoluciones definitivas emitidas por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, dentro de los autos que integran los recursos de revisión 297/2017-3 y 217/2017-1 PLATAFORMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, solicitamos de la manera más atenta que a la brevedad posible se reúna el Comité de Transparencia para que se clasifiquen como confidenciales los datos personales contenidos en las facturas que amparan los cheques número 65348 (\$9,350.01) y 65572 (\$11,950.00), con las que se comprueban gastos médicos menores ejercidos por los Diputados Rebeca Terán y J. Guadalupe Torres Sánchez, se envía anexa al presente en copia simple, la documentación de la cual se propone la elaboración de la versión pública, así como las resoluciones en mención.

Solicitamos se apruebe el testado de los datos personales contenidos en los documentos en mención, siendo estos la descripción de los medicamentos y estudios médicos, considerando lo siguiente:





ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LEGISLATURA
SAN LUIS POTOSÍ



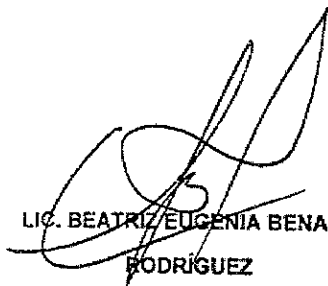
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

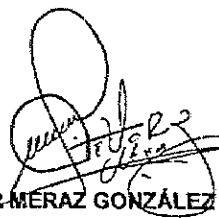
Fundamento legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Artículo 3 fracciones XI, XVII y XXVIII, 24 fracción VI, 138 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Motivación: La descripción de los medicamentos comprados por los diputados, y de los estudios médicos realizados a los mismos, son datos relativos a una persona física, identificada o identificable, cuya difusión puede afectar la intimidad y el patrimonio del titular de los mismos, toda vez que se trata de información que incide en la esfera privada de los servidores públicos a los que pertenece dicha información, ya que está relacionada con temas de salud, siendo que al tener conocimiento del medicamento que compran los diputados, o de los estudios médicos que se les realizan, se podría especular respecto del estado de salud físico y/o mental de los diputados, afectando su intimidad, concluyendo entonces que su difusión no contribuye a la rendición de cuentas y transparencia, sino que por el contrario, con su difusión se estaría revelando información confidencial de los servidores públicos.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano la atención, quedamos en espera de la resolución.

ATENTAMENTE


LIC. BEATRIZ EUGENIA BENAVENTE
RODRÍGUEZ
OFICIAL MAYOR


C.P. HÉCTOR MERAZ GONZÁLEZ
COORDINADOR DE FINANZAS

c.c.p Archive



"2017, Un Siglo de las Constituciones"

ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LEGISLATURA
SAN LUIS POTOSÍ

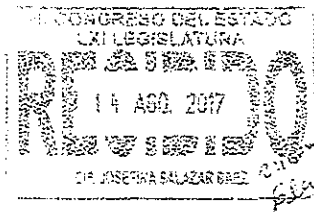


HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

COORDINACIÓN DE FINANZAS

Oficio No. 285/LXI/2017

Asunto: Solicitud de Clasificación de Información



"2017, Un Siglo de las Constituciones"

Agosto 14 de 2017

DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

PRESENTE.

Por medio del presente, y en atención a las Resoluciones definitivas emitidas por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, dentro de los autos que integran los recursos de revisión 300/2017-3 y 303/2017-3 PLATAFORMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, solicitamos de la manera más atenta que a la brevedad posible se reúna el Comité de Transparencia para que se clasifiquen como confidenciales los datos personales contenidos en las facturas que amparan los cheques número 65701 (\$2,536.53) y 65760 (\$2,629.65), con las que se comprueban gastos médicos menores ejercidos por los Diputados Mariano Niño Martínez y Josefina Salazar Báez, se envía anexa al presente en copia simple, la documentación de la cual se propone la elaboración de la versión pública, así como las resoluciones en mención.

Solicitamos se apruebe el testado de los datos personales contenidos en los documentos en mención, siendo estos la descripción de los medicamentos y estudios médicos, considerando lo siguiente:



ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

EX HONORABILIDAD
SAN LUIS POTOSÍ



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

Fundamento legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Artículo 3 fracciones XI, XVII y XXVII, 24 fracción VI, 138 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Motivación: La descripción de los medicamentos comprados por los diputados, y de los estudios médicos realizados a los mismos, son datos relativos a una persona física, identificada o identificable, cuya difusión puede afectar la intimidad y el patrimonio del titular de los mismos, toda vez que se trata de información que incide en la esfera privada de los servidores públicos a los que pertenece dicha información, ya que está relacionada con temas de salud, siendo que al tener conocimiento del medicamento que compran los diputados, o de los estudios médicos que se les realizan, se podría especular respecto del estado de salud físico y/o mental de los diputados, afectando su intimidad, concluyendo entonces que su difusión no contribuye a la rendición de cuentas y transparencia, sino que por el contrario, con su difusión se estaría revelando información confidencial de los servidores públicos.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano la atención, quedamos en espera de la resolución.

ATENTAMENTE

LIC. BEATRIZ EUGENIA BENAVENTE
RODRÍGUEZ
OFICIAL MAYOR

C.P. HÉCTOR MERAZ GONZALEZ
COORDINADOR DE FINANZAS

c.c.p Archivo



ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LEGISLATURA
SAN LUIS POTOSÍ

Una vez leídos, interviene la Diputada Presidenta. Hace mención que con el propósito de que los integrantes de este Comité de Transparencia tengan a su alcance todos los elementos necesarios para analizar las peticiones se solicitó, tanto a la Oficialía Mayor como al Coordinador de Finanzas, remitieran los expedientes y constancias que obran en su archivos en relación a las resoluciones de la CEGAIP, recaídas en los recursos de revisión: 184/2017-1 PLATAFORMA, notificado el 05 de julio de 2017; 185/2017-2, notificada el 05 de julio de 2017; 297/2017-3 y 217/2017-1 PLATAFORMA, notificadas el 01 de agosto de 2017; 300/2017-3 y 303/2017-3 PLATAFORMA, notificadas el 14 de julio 2017. Se pone a consideración de los integrantes del Comité entrar al análisis de los cuatro documentos, así como de todos sus anexos. Pregunta a los presentes: ¿quién intervendrá? La licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, en el carácter de Oficial Mayor de esta Soberanía, hace uso de la palabra para exponer ante el Comité, que en cumplimiento al artículo 159 de la Ley de Transparencia Local, se proponen la clasificación de información y versión pública debidamente fundada y motivada. Asimismo, que todas y cada una de las solicitudes están debidamente fundadas y motivadas como lo marca la ley, de igual forma las secciones que se van a testar en cada uno de los documentos. Se pone a la vista la propuesta de versión pública. Aunado a ello, la licenciada Benavente Rodríguez expone que el pasado 21 de agosto del año en curso remitió a este órgano colegiado, como asunto general, los oficios 297/LXI/2017 y 298/LXI/2017, en los que se solicitó: "se clasifiquen como confidenciales los datos personales contenidos e las facturas que amparan los cheques número 65675 (\$4,258.00), 65723 (\$4,759.02) y 65762 (\$1,940.00) con las que se comprueban gastos médicos menores ejercidos por los diputados Guillermina Morquecho Pazzi y Oscar Vera Fabregat, así como los datos personales contenidos en la copia de la credencial para votar de la C. Ma de los Ángeles Núñez Rodríguez, documento con el cuál se identificó la C. en mención para solicitar apoyo al Honorable Congreso de San Luis Potosí para la compra de material de construcción. Lo anterior, en cumplimiento a las resoluciones de la CEGAIP, recaídas en los recursos de revisión 298/2017-1 PLATAFORMA, 301/2017-1 PLATAFORMA, 304/2017-1 PLATAFORMA y 218/2017-2 PLATAFORMA, respectivamente". La diputada presidenta hace la aclaración que estos oficios se agendaron como asuntos generales, por tratarse de propuestas de clasificación de información y versiones públicas. Se somete a consideración de los integrantes del Comité entrar a su estudio en el punto cuarto del orden del día. Se pone a votación. Se aprueba por unanimidad integrar los oficios 297/LXI/2017 y 298/LXI/2017 en este punto del orden del día, para su discusión y aprobación en su caso. ----- En seguida, los integrantes de este Comité dan cuenta de la información y documentos exhibidos que integran los expedientes bajo resguardo de las áreas administrativas señaladas. De igual forma, se revisó cada propuesta de versión pública y su debida fundamentación y motivación. Al no haber más intervenciones,



ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LX LEGISLATURA
SAN LUIS POTOSÍ

solicita un receso para que se elabore el acuerdo correspondiente. La Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico se elabore el Acta de la Sesión para que sea revisada y, en su caso aprobada. Siendo las catorce horas con diez minutos, se reanuda la Sesión. El Secretario Técnico, da cuenta del **Acuerdo No. 083/LXI/CT/2017** en el cual se confirma la clasificación de información confidencial y versión pública, solicitada por los titulares de la Oficialía Mayor y la Coordinación de Finanzas del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, respecto a cada uno de los quinientos trece recibos de pago y setenta y cuatro cheques de las y los veintisiete diputados integrantes de la LXI Legislatura, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016 y enero y febrero de 2017 (587 quinientas ochenta y siete fojas digitalizadas). Al no haber intervenciones, la Diputada Presidenta somete a votación de los integrantes del Comité para su aprobación el **Acuerdo No. 083/LXI/CT/2017**. Se aprueba por unanimidad. Declara la Diputada Presidenta "Aprobado por unanimidad el **Acuerdo No. 083/LXI/CT/2017**, y solicita se dé el trámite correspondiente y se publique en la página Web oficial del Honorable Congreso del Estado. Acto seguido, el Secretario Técnico da cuenta del siguiente asunto.-----

Se da cuenta del **Acuerdo No. 084/LXI/CT/2017** en el cual se confirma la clasificación de información confidencial y versión pública, solicitada por los titulares de la Oficialía Mayor y la Coordinación de Finanzas del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, respecto a cada uno de los ciento cuarenta y nueve recibos de pago de las y los asesores que laboran en el Honorable Congreso del Estado, correspondientes a los meses de diciembre de 2016, y enero y febrero de 2017(149 ciento cuarenta y nueve fojas digitalizadas). Al no haber intervenciones, la Diputada Presidenta somete a votación de los integrantes del Comité para su aprobación el **Acuerdo No. 084/LXI/CT/2017**. Se aprueba por unanimidad. Declara la Diputada Presidenta "Aprobado por unanimidad el **Acuerdo No. 084/LXI/CT/2017**, y solicita se dé el trámite correspondiente y se publique en la página Web oficial del Honorable Congreso del Estado. Acto seguido, el Secretario Técnico da cuenta del siguiente asunto.-----

Se da cuenta del **Acuerdo No. 085/LXI/CT/2017** en el cual se confirma la clasificación de información confidencial y versión pública, solicitada por los titulares de la Oficialía Mayor y la Coordinación de Finanzas del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, respecto a cada una de las tres facturas que amparan el cheque 65348 (\$9,350.01) con las que se comprueban los gastos médicos menores ejercidos por la Diputada María Rebeca Terán Guevara (4 cuatro fojas digitalizadas). Al no haber intervenciones, la Diputada Presidenta somete a votación de los integrantes del Comité para su aprobación el **Acuerdo No. 085/LXI/CT/2017**. Se aprueba por unanimidad. Declara la Diputada Presidenta "Aprobado por unanimidad el **Acuerdo No. 085/LXI/CT/2017**, y solicita se dé el trámite correspondiente y se publique en la página Web oficial del Honorable Congreso del Estado. Posteriormente, el Secretario Técnico da cuenta del siguiente asunto.-----



ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LEGISLATURA
SAN LUIS POTOSÍ

Se da cuenta del **Acuerdo No. 086/LXI/CT/2017** en el cual se confirma la clasificación de información confidencial y versión pública, solicitada por los titulares de la Oficialía Mayor y la Coordinación de Finanzas del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, respecto a una factura que ampara el cheque 65572 (\$11,950.00) con la que se comprueban los gastos médicos menores ejercidos por el diputado J. Guadalupe Torres Sánchez (una foja digitalizada). Al no haber intervenciones, la Diputada Presidenta somete a votación de los integrantes del Comité para su aprobación el **Acuerdo No. 086/LXI/CT/2017**. Se aprueba por unanimidad. Declara la Diputada Presidenta "Aprobado por unanimidad el **Acuerdo No. 086/LXI/CT/2017**, y solicita se dé el trámite correspondiente y se publique en la página Web oficial del Honorable Congreso del Estado. Posteriormente, el Secretario Técnico da cuenta del siguiente asunto.-----

Se da cuenta del **Acuerdo No. 087/LXI/CT/2017** en el cual se confirma la clasificación de información confidencial y versión pública, solicitada por los titulares de la Oficialía Mayor y la Coordinación de Finanzas del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, respecto a cuatro facturas que amparan el cheque 65701 (\$2,506.53) con la que se comprueban los gastos médicos menores ejercidos por el diputado Mariano Niño Martínez (cuatro fojas digitalizadas). Al no haber intervenciones, la Diputada Presidenta somete a votación de los integrantes del Comité para su aprobación el **Acuerdo No. 087/LXI/CT/2017**. Se aprueba por unanimidad. Declara la Diputada Presidenta "Aprobado por unanimidad el **Acuerdo No. 087/LXI/CT/2017**, y solicita se dé el trámite correspondiente y se publique en la página Web oficial del Honorable Congreso del Estado. Posteriormente, el Secretario Técnico da cuenta del siguiente asunto.-----

Se da cuenta del **Acuerdo No. 088/LXI/CT/2017** en el cual se confirma la clasificación de información confidencial y versión pública, solicitada por los titulares de la Oficialía Mayor y la Coordinación de Finanzas del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, respecto a siete facturas que amparan el cheque 65760 (\$2,629.60) con la que se comprueban gastos médicos menores ejercidos por la Diputada Josefina Salazar Báez (siete fojas digitalizadas). Al no haber intervenciones, la Diputada Presidenta somete a votación de los integrantes del Comité para su aprobación el **Acuerdo No. 088/LXI/CT/2017**. Se aprueba por unanimidad. Declara la Diputada Presidenta "Aprobado por unanimidad el **Acuerdo No. 088/LXI/CT/2017**, y solicita se dé el trámite correspondiente y se publique en la página Web oficial del Honorable Congreso del Estado. Posteriormente, el Secretario Técnico da cuenta del siguiente asunto.--

Se da cuenta del **Acuerdo No. 089/LXI/CT/2017** en el cual se confirma la clasificación de información confidencial y versión pública, solicitada por los titulares de la Oficialía Mayor y la Coordinación de Finanzas del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, respecto a dos facturas que amparan el cheque 65675 (\$4,258.00) con la que se comprueban gastos médicos menores ejercidos por la Diputada Guillermina Morquecho Pazzi (dos fojas digitalizadas). Al no haber intervenciones, la Diputada Presidenta somete a votación de los



ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LXI LEGISLATURA
SAN LUIS POTOSÍ

integrantes del Comité para su aprobación el **Acuerdo No. 089/LXI/CT/2017**. Se aprueba por unanimidad. Declara la Diputada Presidenta "Aprobado por unanimidad el **Acuerdo No. 089/LXI/CT/2017**, y solicita se dé el trámite correspondiente y se publique en la página Web oficial del Honorable Congreso del Estado. Posteriormente, el Secretario Técnico da cuenta del siguiente asunto.-- Se da cuenta del **Acuerdo No. 090/LXI/CT/2017** en el cual se confirma la clasificación de información confidencial y versión pública, solicitada por los titulares de la Oficialía Mayor y la Coordinación de Finanzas del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, respecto a cinco facturas que amparan el cheque 65723 (\$4,759.02) con la que se comprueban gastos médicos menores ejercidos por el Diputado Oscar Carlos Vera Fabregat (cinco fojas digitalizadas). Al no haber intervenciones, la Diputada Presidenta somete a votación de los integrantes del Comité para su aprobación el **Acuerdo No. 090/LXI/CT/2017**. Se aprueba por unanimidad. Declara la Diputada Presidenta "Aprobado por unanimidad el **Acuerdo No. 090/LXI/CT/2017**, y solicita se dé el trámite correspondiente y se publique en la página Web oficial del Honorable Congreso del Estado. Posteriormente, el Secretario Técnico da cuenta del siguiente asunto.-- Se da cuenta del **Acuerdo No. 091/LXI/CT/2017** en el cual se confirma la clasificación de información confidencial y versión pública, solicitada por los titulares de la Oficialía Mayor y la Coordinación de Finanzas del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, respecto a una factura que amparan el cheque 65762 (\$1,940.00) con la que se comprueban gastos médicos menores ejercidos por la Diputada Guillermina Morquecho Pazzi (una foja digitalizada). Al no haber intervenciones, la Diputada Presidenta somete a votación de los integrantes del Comité para su aprobación el **Acuerdo No. 091/LXI/CT/2017**. Se aprueba por unanimidad. Declara la Diputada Presidenta "Aprobado por unanimidad el **Acuerdo No. 091/LXI/CT/2017**, y solicita se dé el trámite correspondiente y se publique en la página Web oficial del Honorable Congreso del Estado. Posteriormente, el Secretario Técnico da cuenta del siguiente asunto.----- Se da cuenta del **Acuerdo No. 092/LXI/CT/2017** en el cual se confirma la clasificación de información confidencial y versión pública, solicitada por los titulares de la Oficialía Mayor y la Coordinación de Finanzas del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, respecto a la copia de credencial de elector de la C. Ma de los Ángeles Núñez Rodríguez (una foja digitalizada). Al no haber intervenciones, la Diputada Presidenta somete a votación de los integrantes del Comité para su aprobación el **Acuerdo No. 092/LXI/CT/2017**. Se aprueba por unanimidad. Declara la Diputada Presidenta "Aprobado por unanimidad el **Acuerdo No. 092/LXI/CT/2017**, y solicita se dé el trámite correspondiente y se publique en la página Web oficial del Honorable Congreso del Estado. Posteriormente, el Secretario Técnico da cuenta del siguiente asunto.----- La diputada presidenta del Comité instruye a que los acuerdos serán anexados a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.-----



ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LEGISLATURA
SAN LUIS POTOSÍ

Punto Quinto. Toma la palabra el Secretario Técnico. Dice que es el punto cinco del Orden del Día: Asuntos Generales. Y pregunta a los presentes ¿quién intervendrá? No hay intervenciones. Da cuenta a la Diputada Presidenta. La Diputada Presidenta dice, al no haber intervenciones, ni asuntos pendientes, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del mismo día se da por terminada la sesión, y con fundamento en el artículo 153 de Reglamento para el Gobierno Interior de Congreso del Estado levántese el acta correspondiente para constancia.-----

Por el Comité de Transparencia

Dip. Josefina Salazar Báez
Presidenta

Lic. Beatriz Eugenia
Benavente Rodríguez
Coordinadora

Lic. Franco Alejandro
Coronado Guerra
Secretario Técnico

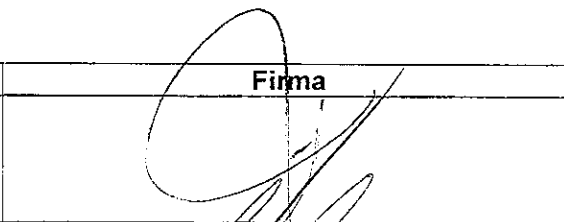

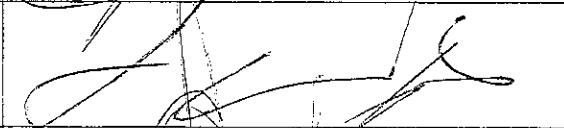





"2017, Un Siglo de las Constituciones"
ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lista de Asistencia

Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia

21 de agosto de 2017

Nombre	Firma
Diputada Josefina Salazar Báez Presidenta	
Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez Coordinadora	
Licenciado Franco Alejandro Coronado Guerra Secretario Técnico	
Licenciado Juan Francisco Pinoncely Noval Vocal	
Licenciado Edgar Enrique Sánchez González Vocal	
Licenciado Sergio Cruz Oviedo Lara Vocal	
Mtra. Eulogia Aguilar Rivera Vocal	